



RESOLUCIÓN R-N° 1167
(21 DIC 2018)

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual No. 038 de 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución No. 1137 del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual, cuyo objeto es: ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".
2. La publicación del proyecto de Pliego de Condiciones se realizó el día 5 de diciembre de 2018, en la página Web institucional www.unicauca.edu.co/contratacion, con fecha límite para recibir observaciones hasta el día 7 de diciembre de 2018, al correo electrónico contratacion3@unicauca.edu.co y por escrito, a la Calle 4 No. 5-30 Vicerrectoría Administrativa, de la Ciudad de Popayán. Dentro del plazo indicado en el cronograma del proceso se presentó una observación, la cual fue respondida y publicada en la página web de la Universidad.
3. El 14 de diciembre del 2018, fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurren y presentaron propuesta las firmas FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL VISION LOCAL, ELMER RODRIGUEZ POLO, MARIA EUGENIA OJEDA LEON, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ y YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ, adelantado el estudio respectivo, se establece:

PROponentes	REQUISITO		
	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL VISION LOCAL	No hábil	Hábil	No hábil
ELMER RODRIGUEZ POLO	Hábil	Hábil	Hábil
MARIA EUGENIA OJEDA LEON	No hábil	Hábil	No hábil
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ	Hábil	Hábil	Hábil
YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ	Hábil	Hábil	Hábil

4. Con 3 ofertas habilitadas jurídica, financiera y técnicamente, acorde a lo indicado en el pliego de condiciones, se da inicio a la subasta pública, mediante la modalidad de puja dinámica presencial.



ISO 9001: SC-CER450032



IQNet: CO-SC-CER450032

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911

rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad
del Cauca

2.90

Continuación de la resolución N° 1167

5. En desarrollo de la audiencia, se establece que el menor valor lo ofrece YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ, lo ocurrido en la misma se consignó en el acta de audiencia.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la resolución rectoral 1137 del 12 de diciembre de 2018, a la señora YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ, propietaria del establecimiento de comercio DISTRIBUIDORA FERROMUEBLES, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública número 038 de 2018, por valor de \$124.500.000, IVA incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la señora YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 34.566.038, expedida en Popayán, quien podrá ser notificado en la siguiente dirección: Calle 7 # 8-64, correo electrónico distriferromuebles@yahoo.com, teléfono 8223096, 3117304845, ciudad Popayán; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

21 DIC 2018

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO

Rector

Proyectó – Alexander López
Aprobó – Yonne Galvis Agredo



ISO 9001:2015-CEI1450032



ISO 9001:2015-CEI1450032

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 · Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co